



**ANEP**

CONSEJO  
DE FORMACIÓN  
EN EDUCACIÓN

Ac. Sec. 30  
Res. 40  
Exp. : 2023-25-5-006091  
VB/lb

Montevideo, 06 SEP. 2023

**VISTO:** las presentes actuaciones por las que la Dirección del Centro Regional de Profesores del Este, eleva para su homologación el Llamado Abreviado realizado a fin de cubrir horas vacantes para la especialidad Derecho, Sección Didáctica Práctica, asignaturas Introducción al Campo Profesional, Didáctica I, II y III;

**RESULTANDO:** que el Llamado Abreviado se realizó conforme a lo establecido en la Resolución N°32, del Acta N°45 de fecha 16 de diciembre de 2020 de este Consejo;

**CONSIDERANDO:** I) que el Tribunal actuante eleva las evaluaciones de los aspirantes correspondiendo su homologación;

II) que la aspirante Yamila Araújo no alcanzó puntaje mínimo habilitante y la aspirante Ana Hernández no posee título afín a las asignaturas a las que aspira;

**ATENTO:** a lo establecido en el Artículo 63 de la Ley 18.437 de fecha 12 de diciembre de 2008, en la redacción dada por el Artículo 158 de la Ley 19.889 de fecha 9 de julio de 2020;

**LA SECRETARÍA GENERAL DEL CONSEJO DE FORMACIÓN EN EDUCACIÓN, ACTUANDO EN ACUERDO CON LA PROSECRETARÍA, en ejercicio de las atribuciones conferidas por Acta N°29, Resolución N°34 de fecha 23 de agosto de 2017;**

**RESUELVE:**

1) Homologar el ordenamiento resultante del estudio realizado por el Tribunal actuante, a fin de cubrir horas vacantes para la especialidad Derecho, Sección Didáctica Práctica, asignaturas Introducción al Campo Profesional, Didáctica I, II y III, en el Centro Regional de Profesores del Este, para el año lectivo 2023, de acuerdo al siguiente detalle:

- Cristian Machado – 61 puntos.
- Diana Sabatini – 59 puntos.
- Federico Noguera – 51 puntos.
- Patricia Centurion – 48 puntos.
- Ana Silva – 46 puntos.
- Carlos Suárez – 41 puntos.
- Laura Risso – 38 puntos.



2) Disponer que esta evaluación no generará derechos para futuros Llamados a Aspiraciones.

Pase al Centro Regional de Profesores del Este a todos sus efectos. Oportunamente, archívese.

  
**Esc. Fernando Ferré**  
Prosecretario  
Consejo de Formación en Educación

  
**Esc. Rosana García Paz**  
Secretaria General  
Consejo de Formación en Educación



---

Tramitación General